



NACIONAL



DISPOSICION 11/1998
DIRECCION DE PLANIFICACION Y EVALUACION (DPE)

Aprobación curso de Sexualidad Humana de la
Fundación Sanidad Ejército Argentino.
Del: 14/09/1998

VISTO el Expediente N° 2002-11558/98-6 del Ministerio de Salud y Acción Social, y
CONSIDERANDO:

Que la Fundación Sanidad Ejército Argentino solicita la aprobación del Curso Anual de Sexualidad Humana,

Que el curso se engloba en la educación continua de profesionales que trabajan en el área de salud,

Que el objetivo del mismo es ofrecer una revisión actualizada de todos los aspectos inherentes a la sexualidad humana,

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución N° 215/84 a la ex - Dirección de Recursos Humanos de Salud,

La Directora de Planificación y Evaluación dispone:

Artículo 1°. - Aprobar el Curso Anual de Sexualidad Humana dictado por la Fundación Sanidad Ejército Argentino durante el período 1998.

Art. 2°. - Encomendar a la coordinación del curso la elaboración de un informe de evaluación del desarrollo y de los ajustes al Plan Pedagógico.

Art. 3°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen Oviedo

